

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 34/12/94/s
AU 86/94

4 de marzo de 1994

Índice AI:
Distr: AU/SC

Amenazas de muerte y temor por la seguridad

GUATEMALA: Nineth Montenegro (Grupo de Apoyo Mutuo) Byron Morales (Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala)
Nery Barrios (Unión de Trabajadores de Quetzaltenango)
Armando Sánchez (Federación de Trabajadores del Estado)
Perci Méndez (Coordinadora de Trabajadores Municipales)
Ernesto Bol (sindicalista de Cobán, Alta Verapaz)
Carlos Enrique Lobos (asimismo sindicalista de Cobán)
y Adolfo Héctor Ortiz Barrera (periodista)

Amnistía Internacional ha recibido información según la cual las siete primeras personas enumeradas en el encabezamiento de esta acción han sido amenazadas de muerte si no abandonan Guatemala en las siguientes 48 horas. La octava persona ha sido objeto de un ataque con granada en su domicilio.

Según información que obra en poder de Amnistía Internacional, las amenazas fueron proferidas en una carta entregada el 2 de marzo a las oficinas de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) de Cobán, Alta Vera Paz. Al parecer, la carta estaba fechada el 26 de febrero y venía firmada a nombre de "Jaguar Justiciero" ó "J. J.". Este "escuadrón de la muerte" hizo su aparición en febrero de 1989, cuando llevó a cabo una serie de atentados con bomba y publicó una lista de líderes estudiantiles amenazados de muerte. (Véase la acción AU 67/89, AMR 34/04/89/s). Poco después del envío de la lista negra de J.J. de 1989, unos hombres armados intentaron irrumpir en el domicilio de uno de los estudiantes amenazados, pero huyeron cuando los vecinos se despertaron a causa del ruido.

Muchas de las personas incluidas en esta nueva lista de J.J. han sido objeto de amenazas y violaciones de derechos humanos en diversas ocasiones en el pasado (véase la acción AU 358/93 AMR 34/70/93/s). Para más información sobre las amenazas de las que ha sido objeto Armando Sánchez consulten la acción AU 39/92 AMR 34/07/92/s, así como la acción AMR 34/28/91/s sobre el hostigamiento y breve encarcelamiento sufridos por Nery Barrios.

Estas últimas amenazas se han producido en un momento en el que los trabajadores, y en especial los trabajadores del Estado, representados por la Instancia Unitaria de Trabajadores (UITE) y la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado (FENASTEG) han llevado a cabo una serie de huelgas, paros breves, ocupaciones de centros de trabajo y manifestaciones en la ciudad de Guatemala en apoyo de sus reivindicaciones salariales, del pago acorde con una escala salarial que dicen haber

acordado con el gobierno en julio de 1992 y de la suspensión de los actuales planes gubernamentales de privatización de servicios públicos. En respuesta, el gobierno ha iniciado procedimientos legales contra los trabajadores por dejación de funciones. También se ha denunciado una serie de amenazas anónimas contra trabajadores, entre los que cabe destacar a los nombrados en la lista de la muerte de J.J. Recientemente, otro sindicalista amenazado de la UITE se marchó al exilio, temiendo por su vida. Se han denunciado asimismo amenazas y ataques contra periodistas. Adolfo Héctor Barrera Ortiz, director de la agencia de noticias Acen-Siag y su familia fueron objeto de un ataque con granada llevado a cabo sobre su domicilio a mediados de febrero, llevado a cabo por unos hombres que conducían un vehículo con ventanillas de cristal opaco. Héctor Barrera es hermano de Byron Barrera, periodista y antiguo director de Acen-Siag, que fue objeto de varios ataques en el pasado, entre los que cabe destacar un asalto por civiles armados en 1990, a consecuencia del cual resultó muerta su esposa (véase la acción AU 434/90, AMR 366/90).

INFORMACIÓN GENERAL

Los sindicalistas, líderes estudiantiles, periodistas y quienes trabajan en organizaciones no gubernamentales, especialmente las que intentan investigar estas violaciones y proteger los derechos humanos llevan ya mucho tiempo siendo objeto de abusos en Guatemala. Entre estos abusos cabe destacar el hostigamiento, las amenazas, torturas, "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales. Estos abusos a menudo han sido precedidos de amenazas de muerte, como en este caso.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por las amenazas contenidas en el mensaje de "Jaguar Justiciero" entregado en las oficinas de Cobán de la UASP el 2 de marzo, así como por el ataque con granada realizado a mediados de febrero sobre el domicilio del periodista Adolfo Héctor Barrera Ortiz;
- instando al gobierno a tomar medidas inmediatas para proteger a todas las personas nombradas en el comunicado de "Jaguar Justiciero" y de Héctor Barrera;
- solicitando una investigación inmediata de las recientes amenazas de muerte y del ataque realizado sobre el domicilio de Héctor Barrera.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Ramiro de León Carpio
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Presidente Serrano, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 537472, + 502 2 519702
Télex: 5331 CAPRES GU
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

2) Lic. Arnoldo Ortiz Moscoso
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
Despacho Ministerial, Of. No. 8
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Gobernación, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 518105
Télex: 5085 MINGOB
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS A:

Procurador de los Derechos Humanos
Lic. Jorge García Laguardia
Procurador de los Derechos Humanos
12 Avenida 12-72, Zona 1,
Guatemala, GUATEMALA

Fax: + 502 2 81734

Oficina de Derechos Humanos del

Arzobispado de Guatemala (ODHAG)

Oficina de Derechos Humanos del

Arzobispado de Guatemala (ODHAG)

Apartado Postal 723
Guatemala, Guatemala

Unidad de Acción Sindical y Popular
(UASP)

10 Avenida A 5-40
Zona 1, Guatemala, GUATEMALA

FENASTEG
16-08

13 Calle
Zona 1 Guatemala
GUATEMALA

Siglo Veintiuno (periódico)

7a Avenida 11-63

Edif. Galerías España 6° piso

Zona 9, Guatemala, GUATEMALA

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 15 de abril de 1994.